

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 515 /21 -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 DIC 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 593/2021, de la agente Noemí Yesica FAJARDO, D.N.I. N° 26.974.930, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Mario Jorge COLAZO, integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

*Recibido  
Rauy*  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División ME y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

09 DIC 2021  
11 4:11  
SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

*Mónica Susana URQUIZA*  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

**BLOQUE PARTIDO VERDE**  
Provincia de Tierra del Fuego A.C. I.A.S.  
Poder Legislativo  
Presidencia

REGISTRO N.º	2074	2021
Pablo SEBECA		
Auxilio Administrativo		
Dirección Despacho Presidencia		
PODER LEGISLATIVO		

NOTA N.º 88 /2021  
LETRA: M. J. C.

USHUAIA, 29 de noviembre del 2021

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de RENOVACION ADSCRIPCION por el término 365 (trescientos sesenta y cinco) días, de la agente FAJARDO Noemi Jessica, DNI N ° 26.974.930 Legajo N.º 3007, Planta Permanente, de La Municipalidad de Ushuaia Área DIRECCION DE BARRIOS Y CENTROS COMUNITARIOS.

Quien fuera notificada DECRETO MUNICIPAL N° 593/2021 el 22 de Julio del 2021 por el termino de 6 meses.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo a la Sra. Presidenta, con atenta consideración.

Presidente  
URQUIZA, Mónica Susana  
Poder Legislativo

  
Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO